

Â



El Pleno del Ayuntamiento de Adra, celebrado este el pasado viernes, con siete puntos en el orden del día, ha dado luz verde, por unanimidad de los dos grupos políticos, a la adhesión al Callejero Digital de Andalucía Unificado. Con esta aprobación, el pleno abderitano solicita formalmente a la adhesión a este convenio suscrito entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Federación Española de Municipios y Provincias. La adhesión a este convenio tiene la finalidad de promover el intercambio de datos y la generación de un dato único del Callejero Digital de Andalucía Unificado, la transferencia de recursos tecnológicos y el apoyo técnico para el mantenimiento del referido dato único. De esta manera, se podrá garantizar el acceso y el uso de la información por todas las partes firmantes y se proporcionará la integración de los datos sobre vías y portales en herramientas y procedimientos de trabajo, en los que sea necesario contar con información sobre direcciones postales.

Además, el pleno ha aprobado una moción, por unanimidad, presentada por el Grupo PP, a favor de la urgente aplicación del Plan Estratégico de Vivienda de la Consejería, que desarrollará en Andalucía el Plan Estatal de Fomento de Alquiler y Vivienda, la Rehabilitación edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbana. El pleno ha adoptado el acuerdo de instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aprobación inmediata de su aportación al Plan Estatal de la Vivienda 2013-2016, así como instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la urgente publicación de la convocatoria de línea de ayudas y subvenciones de los planes incluidos en el Plan Estatal de la Vivienda 2013-2016, contemplados en el Convenio.

Los objetivos de este Plan son adoptar el sistema de ayudas a las necesidades sociales actuales y la escasez de recursos disponibles, concentrándolas en dos ejes; fomento del alquiler y el fomento de la rehabilitación y regeneración y renovación urbanas. Además se pretende mejorar la calidad de la edificación y en particular, de su eficiencia energética, de su accesibilidad universal, de su adecuación para la recogida de residuos y de su debida conservación.

El pleno municipal ha aprobado de manera definitiva, por mayoría, la cuenta general del año 2012 y la del 2013.